



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 7 2 MAR 2022

VISTO, El expediente ID N° 8.130.773 mediante el cual el Coordinador de Cursos de Posgrado y Carreras Cortas, propone actualizar el cuerpo docente de las carreras "*Especialización en Ingeniería Ambiental*" y "*Maestría en Ingeniería Ambiental*", y

CONSIDERANDO

Que por las Resoluciones C. S. N° 1872/2015 y 1873/2015 se aprueba el cuerpo docente para el dictado de las carreras en esta Facultad Regional Rosario.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado de los seminarios "*Residuos Sólidos y Peligrosos*" y "*Geología e Hidrología Ambiental*".

Que los docentes propuestos reúnen los antecedentes necesarios para el dictado de los seminarios.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la incorporación del Esp. Diego Leone, DNI: 21.578.321, al cuerpo docente de las carreras "*Especialización en Ingeniería Ambiental*" y "*Maestría en Ingeniería Ambiental*" que se dictan en esta Facultad Regional Rosario, para el dictado del seminario "*Residuos Sólidos y Peligrosos*".-

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la incorporación del Esp. Claudio Giordani, DNI: 21.403.037, al cuerpo docente de las carreras "*Especialización en Ingeniería Ambiental*" y "*Maestría en Ingeniería Ambiental*" que se dictan en esta Facultad Regional Rosario, para el dictado del seminario "*Geología e Hidrología Ambiental*".-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

0 99

UTN
FRRo
LR
GC

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS
Secretario Académico